

Ministerio de Educación y Deportes de La Nación Universidad Nacional de La Rioja Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA.

3 0 MAY 2016

## RESOLUCION CD DACEFYN Nº 158

VISTO: el Expte. N° 00- 5041/2016 según el registro de esta

Universidad, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Recurso de Oficina de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta.

Que, por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.

Que por Resolución Interna CD.DACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N° 13,14,15 y 16 obra el postulante inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Recurso de Oficina de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta Que de acuerdo los requisitos publicados para el cargo de Ayudante de Primera Simple según el Art.13 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa y fijado en el Convenio colectivo de trabajo Nacional y en el Reglamento de Carrera Docente. Se observa que el postulante Acuña Guillermo DNI N° 30.071.642, acredita Titulo a fin a la signatura, acredita labor docente en la asignatura (Art. 8° Ord. HCS N° 31/14, certifica participación en cursos de posgrado y adscripción en otra asignatura de la Carrera.

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad





Ministerio de Educación y Deportes de La Nación Universidad Nacional de La Rioja Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA,

3 0 MAY 2016

## RESOLUCION CD DACEFYN N° 1 5 8

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

## EL CONCEJO DIRECTIVO DEL DPTO, ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA **RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Docente Interino al Prof. Acuña Guillermo DNI N° 30.071.642 en el cargo de Ayudante de Primera Simple, a partir de fecha 01 de Agosto de 2016 en la asignatura Recurso de Oficina de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta. Con Extensión a Gestión de Recursos Humanos y Coachi, Conforme al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que parduzca la registraciones pertinente

ARTICULO 5 °.- Protocolícese, Notifiquese Archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA